

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
REGISTRO DE RECONOCIMIENTO					
DESCRIPCIÓN:		CODIGO DE LA CEDULA		SA-19-24	
ES EL ACTO JURIDICO MEDIANTE EL SE RECONOCE Y SE ASUME A FAVOR DEL / LA RECONOCIDO/A TODOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVAN DE LA AFILIACION.					
FUNDAMENTO LEGAL:		ART. 74 AL 77 DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO ART 3.19 AL 3.21 DEL CODIGO CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO			
DOCUMENTO A OBTENER:		ACTA DE NACIMIENTO		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		N/A			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS					
SOLICITUD DE REGISTRO, QUE CONTENDRA FIRMAS Y HUELLAS DE QUIENES COMPARECEN .		NO	1	ART. 74 DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO. ART. 3.19 DEL CODIGO CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO	
PRESENCIA DEL RECONOCEDOR , DE EL/LA RECONOCIDO/A Y DE QUIEN OTORGA EL CONSENTIMIENTO EN LOS CASOS QUE ESTABLECE EL CODIGO CIVIL.					
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO DE QUIEN VA A RECONOCER Y DE QUIEN VA HACER RECONOCIDA/O, CON UNA CERTIFICACION DE NO MAYOR A 30 DIAS.					
CURP DE QUIEN VA A RECONOCER, Y DEL RECONOCEDOR Y DE LA MADRE E IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE DEL RECONOCEDOR Y DE QUIEN DEBA OTORGAR EL CONSENTIMINETO					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
N/A		N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
N/A		N/A	N/A	N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		ACUDIR AL REGISTRO CIVIL.			
		10 MINUTOS			
COSTO:		ANOTACION MARGINAL ART. 142 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO			

	147.00						
	103.00						
	TOTAL 250.00						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	CAJA DE INGRESO MUNICIPAL						
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A						
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	PRESENTAR REQUISITOS COMPLETOS CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA CON LOS REQUERIMIENTOS QUE LA OFICIALIA LE HAGA AL CIUDADANO.						

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
				SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. ULISES RANGEL BACA					
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA VIRREYNAL			NO. INT. Y EXT.:	I	
COLONIA:	SAN MARTIN			MUNICIPIO:	TEPOTZOTLAN		
C.P.:	54600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	55-58-76-08-08		1703	N/A			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES							
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	SI MI HIJO ES MAYOR DE EDAD, DEBO OTORGAR MI AUTORIZACION PARA QUE SU PADRE BIOLOGICO LO RECONOSCA						
RESPUESTA:	ANTE LA MAYORIA DE EDAD DE SU HIJO, ESTE POR SI SOLO PUEDE DAR O NO SU CONSENTIMIENTO PARA SU RECONOCIMIENTO						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿SI MI HIJO FUE REGISTRADO EN OTRO LUGAR, PUEDE HACERSE EL RECONOCIMIENTO EN LA OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL DE ESTE MUNICIPIO?						
RESPUESTA:	NO. TIENE QUE HACER EL TRAMITE DONDE FUE REGISTRADO						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿TIENE QUE ESTAR PRESENTE EL MENOR QUE VA HACER RECONOCIDO?						
RESPUESTA:	SI, TIENE QUE HABER PRESENCIA DE LA PERSONA QUE SE VA A RECONOCER , MADRE Y RECONOCEDOR.						

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

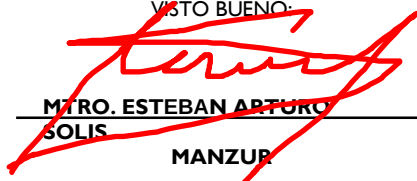
**REGISTRO DE NACIMIENTO
CERTIFICACION DE ACTAS**

ELABORÓ:


MARIA ISABEL PUENTES HERNANDEZ

NOMBRE COMPLETO

VISTO BUENO:


MTRO. ESTEBAN ARTURO
SOLIS

MANZUR

NOMBRE COMPLETO

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

09/06/2025.